



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

368

VISTOS: QUILLON, miércoles 13 mayo 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-318

DECRETO: La Obligación Presupuestaria N° 20-223

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ AGM & DIMAD S.A.  
SON 764.705

76.909.170-K  
PESOS M/L

FOR LO SIGUIENTE: SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCO

CANCELACION DE MOBILIARIO PARA HABILITACION DE BOX MEDICOS CEFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO. 4367-104-CM-15, SEGUN FACTURA NRO. 16096. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152904001 1110201	mobiliarios de oficina Banco Estado Fondos de Salud		764.705	76909170-K 764.705 76909170-K	F-160 C-0

TOTALES



764.705  
NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

18 MAIO 2015

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME